



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

0792-2014

San Salvador, Instituto Salvadoreño del Seguro Social, a las trece horas con cinco minutos del día cinco de febrero del año dos mil catorce.

El suscrito Oficial de Información del Instituto Salvadoreño del Seguro Social, con fundamento en la Constitución de la República, la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, la Ley de Acceso a la Información Pública y el Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N° 0792 presentada ante el Departamento de Información y Respuesta, por el Master [REDACTED], del domicilio de [REDACTED], quien se identificó con su Documento Unico de Identidad número [REDACTED] quien solicitó “**Revisión Directa de expediente de licitación pública LP-Q-034-2004**” hace las siguientes **Consideraciones:**

Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública, y que la información solicitada no se encuentra en la excepción enumerada en el Art. 19 de la Ley, clasificándose como información pública.

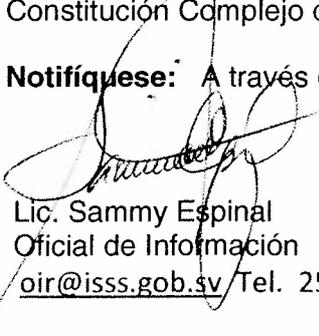
Que la Ley de Acceso a la Información Pública, garantiza el cumplimiento del derecho antes enunciado a fin de contribuir con la Transparencia de las Instituciones del Estado.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la información Pública se realizaron las gestiones necesarias ante la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional, a través de la dependencia Registro y Notificaciones UACI, por ser la dependencia poseedora de la información, a fin de facilitar el acceso a la misma, teniendo como resultado la confirmación de la consulta directa del expediente requerido por el solicitante a realizarse en las instalaciones de la UACI.

En consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República; y los Arts. 10, 61,62, 63, 66, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Concédase: al solicitante la consulta directa del expediente de Licitación Pública LP-Q-034-2004, **señálese para su realización a las ocho horas con treinta minutos del día seis de febrero del año dos mil catorce, en el Área de Registro y Notificaciones**, de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional (UACI), ubicada en la dirección, Boulevard Constitución Complejo de Oficinas la Meta N° 340 San Salvador.

Notifíquese: A través de correo electrónico.


Lic. Sammy Espinal
Oficial de Información
oir@iss.gov.sv / Tel. 2591-3202



“Con una visión más humana al servicio integral de su salud”

Departamento de Información y Respuesta (OIR)
Octavo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202